



## Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/convocatoria-examen-obtencion-permiso-conductor-conductora.version/1>

Los datos de dicho edicto son:

**Asunto:** CONVOCATORIA DE EXAMEN PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCTOR O CONDUCTORA DEL TAXI DE VALLADOLID (26 MAYO 2026)

**Subtítulo:** Convocatoria para poder participar en el examen para la obtención del permiso de conductor o conductora en el servicio de Auto-taxi en el Municipio de Valladolid.

**Tipo de documento:** Convocatorias

**Tiempo de vigencia:** desde 22/04/2026 hasta 30/07/2026.

### Descripción:

El/La solicitante que quiera participar en la presente convocatoria deberá presentar la solicitud en la Sede Electrónica o Registro General del Ayuntamiento de Valladolid, **hasta el 14 de mayo de 2026**, y acompañar los siguientes documentos:

1. Copia del DNI/NIE o pasaporte.
2. Copia del permiso de conducir habilitante para la conducción de vehículos de la clase correspondiente expedido por la Jefatura Provincial de Tráfico, con una antigüedad mínima de un año.
3. Dos fotografías de tamaño carné y en papel fotográfico, o en su defecto, un fichero con una imagen digitalizada con resolución suficiente para ser identificado.
4. Justificante del pago de la tasa por examen para el permiso de conductor de auto-taxi cada vez que se presente, indicando si es para:

- Examen del Callejero;

- Examen de la Ordenanza Municipal del Taxi de Valladolid;

Para los dos exámenes anteriores, en caso de asistir a dos exámenes se pagarán dos tasas una por cada examen para la obtención del permiso de conductor del taxi.

**El examen tendrá lugar el 26 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, en el Salón de Actos, (2ª planta) del Centro Cívico Zona Sur del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid**, situado en la Plaza de Juan de Austria núm. 11 de Valladolid.

Documentos generados a fecha: 22/04/2026 07:55 con Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000767985-27JNJQISQM. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en <https://www.valladolid.gob.es/>.  
Todos los aspirantes deberán venir provistos del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o documento equivalente, solicitud para participar en la presente convocatoria, justificante de pago de la tasa de examen de conductor de auto-taxi para cada uno de los exámenes solicitados, y bolígrafo azul o negro. No se podrá hacer el examen con lapicero y el examen deberá ser legible para los miembros del tribunal examinador.



**Tipos de Exámenes:**

**Examen del Callejero.** Este examen corresponde al conocimiento del callejero del municipio de Valladolid, situación de los organismos oficiales, lugares o establecimientos turísticos, centros públicos, itinerarios más directos para llegar al punto de destino. La duración máxima de este ejercicio será de, 50 minutos.

**Examen de la Ordenanza .** Aquellos aspirantes que quieran libremente, podrán hacer el examen de la ordenanza, este consistirá en el conocimiento de la ordenanza reguladora del servicio de auto-taxi en Valladolid. La duración máxima de este ejercicio será de, 30 minutos.

Para estos exámenes, el aspirante, **NO podrá utilizar ningún medio electrónico** , quiere decir que, no se podrá usar el navegador y/o las aplicaciones de navegación o mapas del teléfono móvil o tableta digital, y tampoco consultar con otra persona.

**Servicio de Ocupación de la Vía Pública**

Área de Tráfico y Movilidad

Ayuntamiento de Valladolid

**Temática:** Convocatoria de Pruebas

**Remitente:** Servicio de Ocupación de la Vía Pública